

Indicativo de llamada:	S/N
Año de construcción:	1987
Tipo de nave:	LANCHA DE SERVICIO
Lugar de construcción:	LOUISIANA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Tonelaje Bruto:	38.58
Tonelaje neto:	30.86
Eslora Máxima:	16.15 mts
Manga:	4.62 mts.
Material del Casco:	ALUMINIO
Motor y modelo:	S/N
Potencia:	S/N



QUINTO: EJECUTE el Alguacil de este Tribunal las labores inherentes al cargo, tendientes a dar cumplimiento a la presente resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 179 y 553 de la ley 8 de 1982, reformada.

NOTIFIQUESE ,

FDO. MAGISTRADA GISELA AGURTO AYALA



Por lo tanto, se fija el presente edicto en lugar público y visible dentro de la Secretaría del Tribunal, hoy tres (03) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), por el término de cinco (5) días, a fin de que sirva de legal notificación a las partes.

LESVIE JOSELYN MONTERO
SECRETARIO (A) JUDICIAL
03-12-2024 03:59:16 PM
ocic241203l8of3



EDICTO N° 250

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL ENCARGADA DEL SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMÁ:

HACE SABER QUE:

Dentro del Proceso Especial de Ejecución de Crédito Marítimo Privilegiado que **SHELTER BAY MARINA, S.A.**, Le sigue a la M/N "VISTA" , este Tribunal ha dictado la resolución que es del tenor siguiente:

.....

AUTO N° 213
SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO, Panamá, dos (2) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

VISTO:

.....

En mérito de lo expuesto, la suscrita **JUEZ DEL SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMÁ**, administrando justicia en nombre de la República y por Autoridad de la ley, **RESUELVE:**

PRIMERO: APRUEBA LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA celebrada el día veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), dentro del Proceso Especial de Ejecución de Crédito Marítimo Privilegiado que **SHELTER BAY MARINA, S.A.** le sigue a la M/N "VISTA" ; y en ese sentido sustituir a la Nave en mención con el producto de la venta de la misma.

Y en consecuencia de ello, **ADJUDICA DE FORMA DEFINITIVA** donde está y como está, libre de gravámenes y obligaciones, a la sociedad **DCR FINANCE CORP.** , legalmente inscrita en el Registro Público con folio electrónico No. 82724, representada por la firma forense **DE CASTRO & ROBLES** , por la suma de *****QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/ 500.00) *****, la M/N "VISTA" , nave tipo yate de placer.

SEGUNDO: SE ORDENA el levantamiento del secuestro que pesa sobre la M/N "VISTA" (Actualmente dentro de la instalación de SHELTER BAY MARINA, Provincia de Colón), decretado por este Tribunal mediante el A uto N°110 de fecha veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024) .

TERCERO: SE ORDENA al Alguacil de este Tribunal vigilar la entrega al adjudicatario definitivo, la sociedad **DCR FINANCE CORP.** , por intermedio de su apoderado judicial la firma forense **DE CASTRO & ROBLES** , vendida en subasta pública, con la finalidad de que la misma se realice en debida forma.

CUARTO: EXTIÉNDASE al adquirente, copia autenticada adjudicataria del bien aquí descrito y de la presente resolución, para los efectos de constituirlo como título de propiedad de la M/N "VISTA" , la cual se describe así:

piig241203c5lb3

Nombre de la nave:	VISTA
Puerto de Registro:	FLORIDA, USA.
Número de Imo:	S/N
Indicativo de llamada:	S/N
Año de construcción:	1988
Tipo de nave:	YATE DE PLACER
Lugar de construcción:	TAIWAN
Eslora Máxima:	15.85 mts
Manga:	4.87 mts.
Material del Casco:	FIBRA DE VIDRIO
Motor y modelo:	S/N
Potencia:	S/N



QUINTO: EJECUTE el Alguacil de este Tribunal las labores inherentes al cargo, tendientes a dar cumplimiento a la presente resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 179 y 553 de la ley 8 de 1982, reformada.

NOTIFIQUESE ,

FDO. MAGISTRADA GISELA AGURTO AYALA



Por lo tanto, se fija el presente edicto en lugar público y visible dentro de la Secretaría del Tribunal, hoy tres (03) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), por el término de cinco (5) días, a fin de que sirva de legal notificación a las partes.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. J. Montero'.

LESVIE JOSELYN MONTERO
SECRETARIO (A) JUDICIAL
03-12-2024 04:05:55 PM
piig241203c5lb3

piig241203c5lb3